

## CÓDIGO N° CPN-CAF-003-2016

### ACTA No. 06 NEGOCIACIÓN

En la ciudad de Cuenca, a los 30 días del mes de junio de 2017, siendo las 11:00, en la oficina de la Secretaría de Movilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca, se reúnen los miembros de la Comisión Técnica designada para llevar adelante el proceso para la contratación de los **“Estudios y Diseños definitivos para el Puente de cuatro carriles sobre el río Yanuncay para enlazar las calles Isauro Rodríguez con Carmela Malo, interconectando las vías Medio Ejido-San Joaquín y Primero de Mayo; Puente de cuatro carriles sobre el río Yanuncay en la dirección de las calles Francisco Estrella Carrión y de Los Canarios, para enlazar las avenidas 24 de Mayo y 27 de Febrero; y, Puente sobre el río Machángara, siguiendo la calle Paseo Río Machángara al borde del Parque Industrial de Cuenca, para enlazar con la calle de Los Migrantes, marginal al río Machángara”**. Se procede a verificar el quórum, que consta con la presencia del Ing. Jaime Guzmán, presidente de la comisión, Ing. Daniel Cárdenas e Ing. Pablo Pesántez miembros de la comisión; por otra parte el único oferente Ing. Cristian Flores Sigüenza, habilitado para la fase de negociación. Actúa como secretaria la Ab. Martha Molina Guzmán.

**NEGOCIACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y CONTRACTUAL.-** De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se procede a negociar los aspectos técnicos, contractuales y los ajustes de la oferta técnica y económica, acordando lo siguiente:

#### ASPECTOS TÉCNICOS

- Se presentará la metodología de trabajo y cronograma actualizados durante los primeros 10 días calendario desde la fecha de inicio del contrato, para la revisión y aprobación del Administrador del Contrato, así también su presupuesto desglosado de las actividades, detallando las fases y sus respectivos tiempos.
- El levantamiento de información de campo, calicatas, ensayos de laboratorio y ensayos de geofísica, necesarios para el estudio de suelos y geotecnia, se desarrollará durante la Etapa de Pre-Diseño.
- Por la geología de los cauces donde se implantarán los puentes, se realizará una exploración indirecta (geofísica) complementada con la ejecución de calicatas en la orilla del río donde se ubicarán los estribos de los puentes. En base a los resultados que se obtengan de esta exploración, de ser necesario la ejecución de perforaciones para la determinación de los parámetros geomecánicos para el diseño de la cimentación, se presentará el requerimiento respectivo al administrador del contrato con los justificativos técnicos del caso, de tal manera que se realice el trámite administrativo correspondiente para la ejecución de estos trabajos adicionales, que permitan continuar con el estudio.
- Se requerirán 3 estaciones de conteo de tráfico en 3 intersecciones (una para cada sector de ubicación de cada puente). El conteo será manual durante 4 días consecutivos (2 días entre semana más 2 días del fin de semana), de los cuales el conteo será de 3 días durante 12 horas y 1 día durante 24 horas. De ser necesario, la definición de los factores de

calibración para la determinación del TPDA se realizará en base a la información de tráfico, conteos manuales o automáticos que dispone el GAD Municipal del Cantón Cuenca.

- Se requerirán 3 estaciones para la elaboración de encuestas Origen – Destino (una para cada sector de ubicación de cada puente). Las encuestas en cada sitio se realizarán durante 12 horas por 1 día.
- El estudio topográfico contemplará el levantamiento del cauce en secciones transversales cada 20m en una longitud de 200m (100m aguas arriba y 100m aguas abajo del sitio de implantación del puente).

## ECONÓMICA

La oferta económica negociada, cumple con los requerimientos establecidos por la Entidad, alcanzando un valor de ciento dieciséis mil quinientos dieciocho con 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 116,518.00).

El plazo del contrato de consultoría es de 180 días contados a partir de la notificación de entrega del anticipo. El valor de la oferta negociada es parte integrante de la presente acta y la forma de pago será tal como consta en los términos de referencia.

## ASPECTOS CONTRACTUALES

Se realiza una aclaración a la Cláusula Décima Quinta: Multas, quedando de la siguiente manera:

- Por incumplimientos de los plazos establecidos para la entrega de los informes, el GAD Municipal del Cantón Cuenca multará a EL CONSULTOR, descontando del pago de los informes, la suma equivalente al uno por mil (1/1000) del valor del hito correspondiente por cada día de retraso. Esta multa será aplicada para las Etapas de Diagnóstico y Pre-diseño.
- Por incumplimiento del plazo total para la ejecución de los servicios de consultoría en su integridad, es decir, dentro del plazo señalado para la entrega del Informe Final, el GAD Municipal del Cantón Cuenca cobrará en concepto de multa, un valor equivalente al uno por mil (1/1000) del valor del contrato por cada día de retraso. Esta multa será aplicada para la Etapa de Diseños Definitivos.
- Por incumplimiento injustificado a una orden plenamente fundamentada emitida por el Administrador del contrato, o por incumplimiento de actividades cuyas fechas han sido acordadas de mutuo acuerdo entre las partes, o por incumplimiento injustificado de las demás obligaciones contractuales previstas en este documento, el GAD Municipal del Cantón Cuenca cobrará una multa por cada evento y cada ocasión que ello sucediere, por el valor de uno por mil (1/1000) del valor de la etapa de diseño correspondiente donde se produjo el incumplimiento por cada día de retraso, hasta que se acate la orden. Este valor será cobrado independientemente de las otras multas.
- Las multas serán impuestas a partir del primer día de notificación del incumplimiento y mientras dure éste, y serán descontadas por el GAD Municipal del Cantón Cuenca en aplicación de esta cláusula.
- Las multas estipuladas son independientes de las indemnizaciones a que hubiere lugar, y se deducirán en su totalidad de los pagos pendientes que el GAD Municipal del Cantón Cuenca tenga que hacer al CONSULTOR, sin perjuicio de que se exija el cumplimiento de las obligaciones por parte de ésta.
- Sin perjuicio de la aplicación de las multas, el GAD Municipal del Cantón Cuenca tendrá derecho a la reclamación de los daños y perjuicios que pueda establecer el juez

competente con relación al incumplimiento del presente contrato. Además, el pago de multas no libera al CONSULTOR del cumplimiento de la obligación principal, esto es del cumplimiento exacto y completo de los términos del presente contrato. Si el monto total de las multas supera el cinco por ciento (5%) del valor del contrato, el GAD Municipal del Cantón Cuenca podrá dar por terminado el Contrato anticipada y unilateralmente.

Para el contrato de asesoramiento dispuesto en la Resolución SERCOP No. 072-2016, acorde con lo previsto en el artículo 287 de la Resolución referida, en el Acta de Entrega - Recepción Definitiva se ajustarán los precios, el alcance y los recursos técnicos y humanos de los servicios de asesoramiento; en directa relación con las dimensiones del proyecto resultante de los estudios de ingeniería y diseño definitivo, partiendo del precio y alcance iniciales establecidos en la oferta técnica presentada.

El oferente manifiesta estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas del proyecto de contrato que consta en los pliegos, con la inclusión de las aclaraciones indicadas en la presente acta.

Siendo las 17h00 del día viernes 30 de junio de 2017, se da por terminada la sesión. Para constancia de lo actuado las partes firman la presente acta en unidad de acto por triplicado.



Ing. Jaime Guzmán Crespo  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



Ing. Daniel Cárdenas Jaramillo  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**



Ing. Pablo Pesántez Arbito  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**



Ab. Martha Molina Guzmán  
**SECRETARIA**



Ing. Cristian Flores Sigüenza  
**CONSULTOR**



ING. CRISTIAN FLORES S.

1.5 OFERTA ECONÓMICA NEGOCIADA

PROYECTO: Estudios y Diseños definitivos para el Puente de cuatro carriles sobre el río Yanuncay para enlazar las calles Isauro Rodríguez con Carmela Malo, interconectando las vías Medio Ejido-San Joaquín y primero de mayo; Puente de cuatro carriles sobre el río Yanuncay en la dirección de las calles Francisco Estrella Carrión y de los canarios, para enlazar las avenidas 24 de mayo y 27 de febrero y Puente sobre el río Machángara, siguiendo la calle Paseo Río Machángara al borde del parque industrial de Cuenca, para enlazar con la calle de los Migrantes, marginal al río Machángara

DESCRIPCIÓN	Valor USD \$
<b>COSTOS DIRECTOS</b>	
Remuneraciones	\$ 73.364,50
Beneficios y Cargas Sociales	\$ 1.203,50
Servicios	\$ 21.050,00
Arrendamientos	\$ 11.000,00
Equipos e instalaciones	\$ -
Suministros	\$ 1.200,00
Reproducciones	\$ 900,00
Subcontratos	\$ 7.800,00
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>	
Utilidad	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 116.518,00</b>

TOTAL: Ciento dieciseis mil quinientos dieciocho con 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Cuenca, 30 de junio de 2017

  
Ing. Cristian Flores S.  
Consultor





ING. CRISTIAN FLORES S.

**DETALLE DE LA OFERTA ECONÓMICA NEGOCIADA**

**PROYECTO:** Estudios y Diseños definitivos para el Puente de cuatro carriles sobre el río Yanuncay para enlazar las calles Isauro Rodríguez con Carmela Malo, interconectando las vías Medio Ejido-San Joaquín y primero de mayo; Puente de cuatro carriles sobre el río Yanuncay en la dirección de las calles Francisco Estrella Carrión y de los canarios, para enlazar las avenidas 24 de mayo y 27 de febrero y Puente sobre el río Machángara, siguiendo la calle Paseo Río Machángara al borde del parque industrial de Cuenca, para enlazar con la calle de los Migrantes, marginal al río Machángara

**COSTO:** \$ 116.518,00  
**PLAZO (EN DÍAS):** 180

PERSONAL TÉCNICO CLAVE (*)	CANTIDAD (meses)	COSTO MES	CARGAS SOCIALES (29%)	TOTAL
DIRECTOR DEL PROYECTO (*)	3,0	\$ 3.000,00	\$ -	\$ 9.000,00
ING. EXPERTO EN TOPOGRAFÍA (*)	0,5	\$ 2.500,00	\$ -	\$ 1.250,00
ING. EXPERTO EN DISEÑO VIAL (*)	1,5	\$ 2.500,00	\$ -	\$ 3.750,00
ING. EXPERTO EN TRÁNSITO (*)	1,5	\$ 2.500,00	\$ -	\$ 3.750,00
ING. ESP. EN SUELOS, GEOTECNIA Y PAVIMENTOS (*)	1,5	\$ 2.500,00	\$ -	\$ 3.750,00
ING. EXPERTO EN HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA (*)	1,5	\$ 2.500,00	\$ -	\$ 3.750,00
ING. ESP. ESTRUCTURAL (*)	3,0	\$ 2.500,00	\$ -	\$ 7.500,00
ING. ELÉCTRICO (*)	1,5	\$ 2.500,00	\$ -	\$ 3.750,00
ING. AMBIENTAL (*)	1,5	\$ 2.500,00	\$ -	\$ 3.750,00
ARQ. EXPERTO EN PAISAJISMO (*)	1,0	\$ 2.500,00	\$ -	\$ 2.500,00
<b>sub-total</b>				<b>\$ 42.750,00</b>
<b>PERSONAL AUXILIAR</b>				
GEÓLOGO (*)	1,5	\$ 2.500,00	\$ -	\$ 3.750,00
INGENIEROS ASISTENTES (*)	6,0	\$ 1.500,00	\$ -	\$ 9.000,00
AUXILIARE DE INGENIERÍA (*)	6,0	\$ 1.200,00	\$ -	\$ 7.200,00
<b>Con cargas sociales:</b>				
EXPERTO EN COSTOS	1,0	\$ 2.000,00	\$ 580,00	\$ 2.580,00
TOPÓGRAFOS	2,0	\$ 1.200,00	\$ 348,00	\$ 3.096,00
CADENEROS	4,0	\$ 450,00	\$ 130,50	\$ 2.322,00
SECRETARIA	6,0	\$ 500,00	\$ 145,00	\$ 3.870,00
<b>sub-total</b>			<b>\$ 1.203,50</b>	<b>\$ 31.818,00</b>
		<b>sub.total</b>	<b>\$</b>	<b>74.568,00</b>
<b>GASTOS DIRECTOS GENERALES</b>				
Luz, agua, teléfono	6,0	\$ 100,00	\$	\$ 600,00
Arriendo oficina	6,0	\$ 300,00	\$	\$ 1.800,00
Arriendo vehículo	6,0	\$ 1.200,00	\$	\$ 7.200,00
Suministros oficina	6,0	\$ 200,00	\$	\$ 1.200,00
Reproducciones	6,0	\$ 150,00	\$	\$ 900,00
Arriendo computadoras	24,0	\$ 50,00	\$	\$ 1.200,00
Arriendo equipo topográfico (estación total + nivel)	2,0	\$ 400,00	\$	\$ 800,00
Garantías	6,0	\$ 300,00	\$	\$ 1.800,00
<b>sub.total</b>			<b>\$</b>	<b>15.500,00</b>
<b>COSTOS LIQUIDABLES</b>				
Ver Anexo A			\$	\$ 26.450,00
<b>sub.total</b>			<b>\$</b>	<b>26.450,00</b>
<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>			<b>\$</b>	<b>116.518,00</b>
<b>TOTAL COSTOS INDIRECTOS, UTILIDAD</b>		<b>0,0%</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL CONSULTORÍA</b>				<b>\$ 116.518,00</b>

(\*) Este personal colaborará con el Oferente bajo la modalidad de Servicios Profesionales.

NOTA 1: Se pagarán las cantidades efectivamente realizadas de los rubros del capítulo COSTOS LIQUIDABLES con los precios unitarios que constan en el Anexo A.

Cuenca, 30 de junio de 2017

  
 Ing. Cristian Flores S.  
 Consultor







ING. CRISTIAN FLORES S.

**ANEXO A. COSTOS LIQUIDABLES DE LA OFERTA ECONÓMICA NEGOCIADA**

PROYECTO: Estudios y Diseños definitivos para el Puente de cuatro carriles sobre el río Yanuncay para enlazar las calles Isauro Rodríguez con Carmela Malo, interconectando las vías Medio Ejido-San Joaquín y primero de mayo; Puente de cuatro carriles sobre el río Yanuncay en la dirección de las calles Francisco Estrella Carrión y de los canarios, para enlazar las avenidas 24 de mayo y 27 de febrero y Puente sobre el río Machángara, siguiendo la calle Paseo Río Machángara al borde del parque industrial de Cuenca, para enlazar con la calle de los Migrantes, marginal al río Machángara

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
<b>Servicios de Laboratorio (ensayos y pruebas)</b>				
Sísmica de refracción y correlación a un BM, incluye informe	m	660	\$ 16,00	\$ 10.560,00
Tomografía eléctrica con nivelación del SEV y correlación a un BM, incluye informe	m	165	\$ 16,00	\$ 2.640,00
Excavaciones a cielo abierto y trincheras, incluida la toma de muestras y ensayo de clasificación	m	5	\$ 100,00	\$ 500,00
Excavaciones a cielo abierto y trincheras en la orilla del río, incluida la toma de muestras y ensayo de clasificación	m	25	\$ 150,00	\$ 3.750,00
Ensayos CBR en laboratorio	u	3	\$ 400,00	\$ 1.200,00
<b>Estudio de tráfico:</b>				
Inventario vial	u	3	\$ 500,00	\$ 1.500,00
Conteos de tráfico manuales (4 días)	u	3	\$ 1.300,00	\$ 3.900,00
Conteos peatonales y de ciclistas (1 día - 12 horas)	u	3	\$ 300,00	\$ 900,00
Encuestas origen - destino (1 día - 12 horas)	u	3	\$ 500,00	\$ 1.500,00
<b>Total</b>				<b>\$ 26.450,00</b>

Cuenca, 30 de junio de 2017

  
Ing. Cristian Flores S.  
Consultor



